

Universidad Tecnológica de Cancún

RGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROC

INFORME DE COMISIÓN

NOMBRE: JULIÁN AGUILAR ESTRADA

PUESTO: RECTOR

ADSCRIPCIÓN: RECTORÍA

LUGAR Y PERÍODO DE LA COMISIÓN:

LUGAR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
C.D de México	27 DE MAYO DE 2021	30 DE MAYO DE 2021

FECHA DE ENTREGA DEL INFORME: 01/06/2021

DENOMINACIÓN DEL CARGO O COMISIÓN:

Validación de las Actas de la Sesión de consejo con firma autógrafa y gestiones varias en la DGUTYP.

MOTIVO DEL ENCARGO O COMISIÓN:

Recabar firmas del Consejero suplente de la DGUTYP, Mtro. Victor Zarco, en las actas de las sesiones de consejo, Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, además de realizar diversas gestione para continuar con la implementación del modelo BIS.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó la entrega de los oficios UTC/REC/093/2021, UTC/REC/110/2021, UTC/REC/242/2021, todos estos con la finalidad de dar seguimiento a la implementación de modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable, en los siguientes programas educativos:

- Licenciatura en gestión y desarrollo turístico.
- Licenciatura en gastronomía.
- Técnico Superior Universitario, en mantenimiento área naval.
- Técnico Superior Universitario, en administración área capital humano.

Es de suma importancia contar con los requisitos solicitados, para no afectar la oferta de los programas educativos.

Posteriormente me presente con el Mtro. Victor Zarco, consejero representante de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, con la finalidad de que firmará el acta de la Primer Sesión Ordinaria de Consejo 2021 y el acta de la Primer













👇 Universidad Tecnológica de Cancún

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Sesión Extraordinaria de Consejo 2021, con el objetivo de cumplir con la normatividad de validez de las sesiones de consejo.

Conclusiones:

Continuar con la apertura de los programas educativos en la modalidad BIS. Cumplir con las normas para validación de las sesiones de consejo.

Resultados Obtenidos:

La posibilidad de que no sea autorizado la impartición del modelo BIS, en los programas educativos de:

- Licenciatura en gestión y desarrollo turístico.
- Licenciatura en gastronomía.
- Técnico Superior Universitario, en mantenimiento área naval.
- Técnico Superior Universitario, en administración área capital humano.

La validación del acta de la Primer Sesión Ordinaria de Consejo 2021 y el acta de la Primer Sesión Extraordinaria de Consejo 2021, por parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Contribuciones a la UT Cancún:

La oferta de programas educativos actualizados.

La continuidad de nuestro modelo BIS.

La validación de las actas, para que todos los acuerdos ahí plasmados tengan valides.

M. EN C. JULIÁN ÁGUILAR ESTRADA





